



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0057390/2010 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva Informe Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y solicita prórroga de licencia y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos de fs.118 a 120;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Inga. Marina VOITZUK (Leg. 25855) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en la Cátedra ANÁLISIS MATEMÁTICO I (I.AGRIM.-I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.), desde el 1º de Abril de 2010 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 10 de agosto de 2011, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13– Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. José María CONFORTE (Leg.: 24934) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICAS, desde el 1º de Abril de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2010, al Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA (Leg. 29710), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en la Cátedra MATEMÁTICA I (Cs. Biol.), con carga anexa en MATEMÁTICA II (Cs. Biol.), y MORFOMETRÍA y TALLER DE ANÁLISIS DE DATOS MEDIANTE COMPUTADORAS (Cs. Biol.) y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 921-H.C.D.-2007.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2011, a la Dra. Valeria NEPOTE (Leg. 37823) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 224-H.C.D.-2009.-

Art. 5º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2011, al Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD (Leg. 34703), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en la Cátedra ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 397-H.C.D.-2008.-

Art. 6º).- Mantener protegidos, los derechos que el interinato le confiere, desde el 1º de Abril de 2011, al Ing. José Luis GALOPPO (Leg. 27003 – D.N.I. 17.003.276 – F.N. 20-ENE-65), de su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109), interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con carga anexa en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 657-H.C.D.-2010.-

Art. 7º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Fernanda GAYOL (Leg. 38461), en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso, en la Cátedra PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, desde el 1º de Abril de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e), cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 224-H.C.D.-2009.-

Art. 8º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Miguel SANTUCHO (Leg. 23508), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING). desde el 1º de Abril de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 .

Art. 9º).- Aprobar los Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 23508 - Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (D.N.I.: 11.191.015 – F.N.: 07-OCT-54) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING).
- Leg. - 24934 - Lic. José María CONFORTE (D.N.I.: 11.816.490 – F.N.: 02-ENE-56) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing.), cargo creado transitoriamente por Res. 224-HCD-09.
- Leg. - 27003 - Mag. Ing. José Luis GALOPPO (D.N.I. 17.003.276 – F.N. 20-ENE-65) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con carga anexa en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 657-H.C.D.-2010.
- Leg. - 27003 - Mag. Ing. José Luis GALOPPO (D.N.I. 17.003.276 – F.N. 20-ENE-65) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 657-H.C.D.-2010.
- Leg. - 28046 - Ing. Marcelo Martín GOMEZ (D.N.I. 14.892.311 – FN 17-MAR-62) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – ANÁLISIS MATEMÁTICO II (I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.).
- Leg. - 28984 - Ing. Antonio CRIVILLERO RAO (D.N.I. 18.761.003 – F.N. 13-JUN-53) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING) y ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ING), cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la Resolución 515-HCD-2010.
- Leg. - 29710 - Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA (D.N.I. 16.501.672 – F.N. 21-SET-63) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - MATEMÁTICA I (Cs. Biol.), con carga anexa en MATEMÁTICA II (Cs. Biol.), MORFOMETRÍA (Cs. Biol.), TALLER DE ANÁLISIS DE DATOS MEDIANTE COMPUTADORAS (Cs. Biol.), cargo creado transitoriamente por Resolución 921 – H.C.D. – 2007.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 30395 - Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ (D.N.I. 17.319.325 - F.N. 24-ABRIL-77) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (005-101) - ANÁLISIS MATEMÁTICO III (IE-IA), con carga anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II (IA-IE), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 398-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 31056 - Ing. Héctor Miguel DI BENEDETTO (D.N.I. 14.154.930 - F.N. 06-AGO-60) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - MATEMÁTICA I (Cs. Biol.), con carga anexa en MATEMÁTICA II (Cs. Biol.).
- Leg. - 32283 - Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI (D.N.I. 16.014.462 - F.N. 15-MAY-62) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - ANÁLISIS MATEMÁTICO I (I.AGRIM.-I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.), en reemplazo de la Inga. Marina VOITZUK, en uso de licencia según Art. 2° de la presente Resolución, hasta el 10 de agosto de 2011.
- Leg. - 34703 - Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (D.N.I. 17.372.699 - F.N. 18-DIC-65) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 397-H.C.D.-2008.
- Leg. - 35267 - Dra. Ana Carolina MALDONADO (D.N.I. 23.231.318 - F.N. 22-MAR-73) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (109-007) - ANÁLISIS MATEMÁTICO II, con carga anexa en ALGEBRA LINEAL, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 341-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 37823 - Dra. Valeria NEPOTE (D.N.I. 23.825.002 - F.N. 03-MAY-74) - Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 42197 - Dr. Gastón Andrés GARCIA (D.N.I. 25.614.480 - FN 03-ENE-77) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ALGEBRA LINEAL.

Leg. - 47115 - Lic. Gabriela Pilar CABRERA (DNI: 20.407.983 - FN: 01-OCT-68) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, mientras el Ing. José María CONFORTE permanezca en uso de licencia.

Art. 10º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 11º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 12º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 13º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 116 -H.C.D.-2011

mbf/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina